ANEXO INFORME COMPLEMENTARIO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 08/23

Encarnación, 21 de julio de 2023.-

El Comité de Evaluación de ofertas, conformado por los siguientes titulares: **el Abog. Guido Francisco Antonio Mercado Romero, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Ing. Com. Aura Roxana Leiva, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa; Dr. Diego Hernando Urbina Ibarra, Secretario de Salud Pública de la Gobernación de Itapúa;** reunidos respecto al proceso de Evaluación del llamado para **"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS" – ID 425.897**; manifiestan la necesidad de complementar el Dictamen de Evaluación:

CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente NÉSTOR VEGA SORIA ha proporcionado la siguientes documentaciones que demuestran el cumplimiento de requisitos para la capacidad técnica:

* El oferente Néstor Vega Soria presenta declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la capacidad técnica de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la capacidad de suministro de los bienes ofertados. **CUMPLE**

* El oferente Néstor Vega Soria cuenta con Habilitación del local en Trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente. **CUMPLE**

* El oferente Néstor Vega Soria cuenta con Registro Sanitario de los productos ofertados, vigente al tiempo de apertura de ofertas. **CUMPLE**

* Cuenta con Certificado de Buenas Prácticas, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), vigente a la fecha de apertura de ofertas. **CUMPLE**

ES NUESTRO INFORME.

Atentamente.

Abg. Guido Mercado Romero
Dirección de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Ing. Com. Aura Roxana Leiva
Tesorería
Gobernación de Itapúa

Dr. Diego Urbina
Secretaría de Salud
Gobernación de Itapúa